Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
930 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ANGIE KATHERINE PEREIRA RODRIGUEZ	CC	1098756817

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestra servicios profesionales con plena autonomia técnica y administartiva para acompañar de manera integral los planes de acompañamiento restaurativo e implementación de estrategias y acciones conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del proceso de Justicia Transicional para el acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	SANTANDER - *Bucaramanga* *GT Santander Mgdalena Medio*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la	Si
17	En el evento en que EL/LA AM CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
930 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz	Si	Durante el mes de Octubre, se acompañó a 27 comparecientes en el marco de la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad. El acompañamiento tuvo como propósito fortalecer el cumplimiento de los compromisos asumidos por los comparecientes dentro de la dimensión restaurativa, a través de su participación en actividades presenciales orientadas a brindar orientación y apoyo tanto individual como grupal. Como resultado, se evidenció una mayor apropiación de los compromisos y una participación activa en los diferentes ciclos del proceso, reforzando el sentido de responsabilidad y compromiso restaurativo de cada compareciente.
2	Apoyar en el acompañamiento a miembros activos y retirados de fuerza publica durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz y sus familias, asignados al Grupo Territorial, en el desarrollo de las acciones establecidas en las dimensiones socioeconomica y restaurativa, incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial acorde a los lineamientos de la ARN.	Si	En cumplimiento del objetivo de apoyar el acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública y sus familiares, se llevó a cabo la primer sesión del Ciclo 4, Seión 4 del ciclo 2 y Sesión 4 del ciclo 3 en Bucaramanga, durante alguno encuentros en el mes de octubre. 1. Sesión 1 del Ciclo 4 – Bucaramanga (14 de octubre): La sesión se realizó en el Café Libro de la Biblioteca Pública Gabriel Turbay, con la participación de 13 comparecientes del grupo 1. La convocatoria estuvo a cargo de los profesionales del programa, y la asistencia fue registrada según los protocolos establecidos en ARPA y el sistema SIRR. 2. Sesión 1 del Ciclo 4 - Bucaramanga (16 de octubre): Segunda convocatoria del ciclo con el grupo 2 en la Biblioteca Pública Garcia Turbay de la cual se Tomó asistencia a 9 comparecientes, Durante el desarrollo del ciclo, la temática del reconocimiento del daño permitió a los comparecientes reflexionar sobre las afectaciones causadas a las víctimas y a las comunidades, comprendiendo la importancia de asumir responsabilidad desde una mirada empática y restaurativa. A través de ejercicios de diálogo y análisis, identificaron las distintas formas en que el daño se manifiesta físico, emocional, simbólico y colectivo y reconocieron el valor que tiene este acto en la reconstrucción de la confianza y en el proceso de reparación integral. En estos dos encuentros se logró comprender conceptos relacionados con el reconocimiento y el daño, identificar los escenarios en los que han participado en acciones de reconocimiento del daño y aporte a la verdad, finalizando con la creación de un personaje y una reflexión final sobre lo trabajado 3. Sesión 1 del ciclo 4 - Lugar, Agencia para la Reincorporacion y la Noramlización -ARN (27 de octubre):. se realiza acompañamiento a dos comparecinetes que por temas relacionados con el proceso de comparecencia (audiencias) se les imposibilitó asistir al encuentro grupal, este espacio fue acordado con los particpantes para contribuir en el proceso efectivo de la comparecencia. 4. Sesión 4 del ciclo 2 - (23 de octubre ARN): se realiza acompañamiento en la dimension restaurativo con la

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
930 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

			implementación del ciclo a dos comparecientes con el objetivo de hacer comprensión del reconocimiento del daño, facilitando la reflexión y reafirmar su compromiso con la verdad y la repacración. 5. Sesión 4, Ciclo 3: 30 DE OCTUBRE - Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN. Se culmina el ciclo 3 con relación a las comprensiones del conflicto armado con un compareciente logrando reconocer las consecuencias de sus acciones en el marco del conflicto, reflexionar sobre su responsabilidad y fortalecer su compromiso con la verdad y la reparación. Conclusión: Durante el mes de Octubre se registró asistencia de 27 comparecientes, gracias al trabajo articulado con las profesionales y compañeras del Programa de Acompañamiento a la Comparecencia ante la JEP.
3	Apoyar la implementación, acompañamiento integral y seguimiento de las acciones previstas en el plan de acompañamiento de los comparecientes de Fuerza Pública que esten asignados al Grupo Territorial, con enfoque territorial, de género y diferencial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin.	Si	16 de octubre, se realiza acompañamiento a 6 comparecientes en el taller de Modelo de negocios con relación al fortalecimeinto de capacidades empresariales seleccionado por el equipo de Fuerza Pública para que el PNUD realice el seguimiento y acompañamiento del mismo. Estos espacios permiten que los comparecientes potencialicen y fortalezcan sus ideas o negoscios teniendo en cuenta el beneficio del capital semilla.
4	Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la dimensión restaurativa del Proceso de acompañamiento de mienbros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	Se aplica el instrumento Pos ciclo 3 a 15 comparecientes que participaron en el primer encuentro del mes de octubre el dia 14 del año 2025 que hacen parte del proceso de comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), con el propósito de identificar avances en sus comprensiones sobre el conflicto armado, el reconocimiento del daño y su compromiso con los procesos restaurativos desarrollados durante el ciclo. 23 de octubre se aplica a dos comparecientes el instrumento de caracterización de empleabilidad y productividad a fin de identificar las perosnas interesadas en emplearse ubicadas en zonas urbanas de las ciudades capitales e intermedias
5	Apoyar las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con losplanes de acompañamiento, según los lineamientos de la supervisión e incorporando el efoque territorial, de género y diferencial.	Si	El 10 de octubre, junto con el equipo de Fuerza Pública de nivel central, se realizó una reunión presencial en la oficina del Grupo Territorial Santander – Magdalena Medio, en la cual se recibió retroalimentación derivada de la visita de Gestión Documental. Como resultado del encuentro, se establecieron compromisos orientados al fortalecimiento del archivo, tanto físico como electrónico, correspondiente a las acciones desarrolladas en los encuentros con los comparecientes Asi mismo este día el quipo de Fuerza Publica se reune para revisar las reocmendaciones dada por la coordinadora del GT-SMM para el evento denominado: Acompañar para transformar experiencias con comparecientes de Fuerza Puublica ante la JEP que se realizará el dia 18 de noviembre, este encuentro pemritio que losprofesionales adaptaran la metodologia.
6	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, asi como la formulación y seguimiento de los proyectos productivos individuales y colectivos y demás destinaciones establecidas para el beneficio de Capital Semilla, en el marco del proceso de acompñamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	Durante el mes de octubre se brindó apoyo, seguimiento, a dos proyectos productivos en el marco del proceso de acompañamiento a comparecientes, de los dos comparecinetes un proyecto corresponde a la meta del mes de octubre y el otro compareciente se realiza correción de proveedor debido a un cambio de la cuenta bancaria del mismo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
930 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

7	Apoyar en el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz.	Si	Durante el mes de octubre se completo el registro en SIRR de los 27 planes de acompañamiento de los comparecientes de Fuerza Pública. Se brindó apoyo en el proceso de recolección, cargue y organización de los documentos correspondientes a los ciclos 1, 2 y 3, cada uno con sus cuatro sesiones, del
8	Apoyar y asistir a las reuniones, comites, actividades presenciales o virtuales de socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Si	El 1 y el 27 de octubre se desarrollaron reuniones presenciales con el equipo territorial de acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública, con el propósito de socializar las metodologías correspondientes a la sesión 1 y sesión 2 del ciclo 4 del proceso de acompañamiento ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Estos espacios permitieron consolidar la comprensión conceptual y metodológica del ciclo, asegurando la coherencia en la implementación de las actividades y el cumplimiento de los lineamientos definidos a nivel nacional. El 10 de octubre del 2025: se realizó la reunión virtual denominada “Medidas de Autoprotección DESAN”, liderada por representantes de la Policía Nacional y con la participación de profesionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Este espacio tuvo como finalidad fortalecer las capacidades institucionales en materia de autoprotección, prevención de riesgos y respuesta ante situaciones de amenaza o emergencia. Entre los principales resultados se resalta la apropiación de herramientas prácticas para la autoprotección, el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la sensibilización del equipo frente a la importancia de mantener entornos laborales seguros. El 20 de octubre se llevó a cabo de manera presencial la Reunión General del Grupo Territorial Santander – Magdalena Medio, encabezada por la coordinadora territorial. En la jornada participaron presencialmente los profesionales de la sede Bucaramanga, mientras que los integrantes de la sede Barrancabermeja lo hicieron de forma virtual, garantizando la participación integral del equipo. Durante la sesión se abordaron temas como la retroalimentación de talleres, el seguimiento por rutas, la estrategia de comunicaciones, la elaboración de informes, los procesos de supervisión y la apropiación de acciones orientadas a la sostenibilidad económica. Se destaca como resultado la clarificación de roles, la actualización de herramientas de seguimiento y la adopción de una nueva matriz que permitirá un control más eficaz de las acciones en curso. Finalmente, el 24 de octubre se efectuó la reunión de socialización del Convenio No. 1535-2025, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), orientado al fortalecimiento de la Dimensión Restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la JEP. En este encuentro se presentaron los equipos técnicos de ambas entidades, se socializaron los objetivos, alcances y líneas de acción del convenio y se establecieron los mecanismos de articulación para el periodo 2025-2026. Como resultados principales, se logró la clarificación de responsabilidades, el fortalecimiento de la coordinación institucional y la construcción de una visión compartida sobre la implementación territorial de los procesos restaurativos Durante el mes de octubre se apoya en la atención de BASE en la oficina de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm, esto con la finalidad de aportar y contribuir en la atención integral a los participantes de la Agencia.
9	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión.	Si	El 28 de agosto se envía informe de actividades y se da da cumplimiento con las acciones sugeridas y encomendadas por parte de la supervisor del equipo de FFPP SSMM en espacios de trabajo programados como, reuniones grupales o individuales contribuyendo con el fortalecimiento de las actividades planteadas para el proceso de acompañamiento de los comparecientes, asi mismo mensualmente se realiza entrega del informe con las obligaciones ejecutadas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
930	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Angie Katherine Pereira Rodriguez — Firmado digitalmente por Angie Katherine Pereira Rodriguez		Julieth Tatiana López Arcos — Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
		Nombre:	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
Nombre:	ANGIE KATHERINE PEREIRA RODRIGUEZ	**Cargo:**	Coordinadora GT, Santander y Magdalena Medio

Fecha:	*1/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx